



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Asunción, 23 de setiembre de 2019

Señor
Senador Blas A. Llano R., Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los demás miembros de ésta Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL VIII CONGRESO SUDAMERICANO DE YERBA MATE 2020”**.

Señor Presidente es importante mencionar que Paraguay será sede por primera vez del VIII Congreso Sudamericano de Yerba Mate a llevarse a cabo en las Colonias Unidas, Itapúa entre el 09 y 11 de octubre del 2020 cerrando este gran evento en el día de la yerba mate.

El Congreso es organizado por el Centro Yerbatero Paraguayo que es un Gremio sin fines de lucro creada el 15 de septiembre del año 1952, según Decreto del Poder Ejecutivo Nº 13.599, donde se encuentran asociadas los principales actores de la cadena productiva de la yerba mate como productores de hojas, secaderos y molinos. El 90% de las Industrias Yerbateras Paraguayas son socias del Centro Yerbatero Paraguayo. El Gremio coopera integralmente en el desarrollo de las actividades de sus asociados, defendiendo los intereses gremiales, ejerciendo la representación legal en gestiones de beneficio colectivo y contribuyendo el esfuerzo de los productores primarios para la industria yerbatera, con la finalidad de que logren mayor calidad y volumen, utilizando tecnología e incrementando la producción y por sobre todas las cosas cuidando el Medio Ambiente.

Este evento, convoca cada cuatro años a toda la comunidad científica nacional e internacional relacionada con la investigación en Yerba Mate, y tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias en ciencia y tecnología para promover avances en la cadena de la yerba mate e identificar tendencias, así como también motivar la participación e interacción masiva de investigadores, productores y empresas vinculadas al sector (industriales y comercializadoras), y alentar la participación de estudiantes de las diferentes áreas de investigación.

El Congreso anterior llevado a cabo en Erechim, Brasil, contó con una asistencia de 900 participantes de Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay entre ellos investigadores, productores, importadores y actores políticos ya que el mismo está dirigido a productores de hojas verdes, Secaderistas, Industriales, Académicos, Investigadores, estudiantes y público en general.



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

Durante el encuentro, se expondrán investigaciones sobre conservación; cultivo y extensión; cultivos orgánicos, manejo de suelo, comercialización, economía, derecho y aspectos sociales, impacto que genera la capacitación del personal en finca, fitoquímico, la industrialización y los nuevos productos, buenas prácticas de manufactura, productos de calidad, salud y medio ambiente.

La investigación sobre la yerba mate ganó terreno en las últimas dos décadas y con ella el mundo pasó a conocer sus propiedades, lo que puede aumentar su consumo, su popularidad va en aumento en los Estados Unidos, Canadá, Europa y algunos países de Oriente Medio.

Para el Centro Yerbatero Paraguayo es un desafío muy grande este Congreso ya que Paraguay será anfitrión por primera vez de un evento internacional tan prestigioso que se celebra cada 4 años donde se reúnen a más de 1.500 técnicos y además de las exposiciones de investigaciones en el ramo alimenticio y de la salud así también como las innovaciones tecnológicas, tendencias de consumos y mercados.

Este evento de gran envergadura requiere una inversión de más de 60.000 USD por lo que como Centro Yerbatero Paraguayo consideramos de suma importancia la declaración de interés nacional ya que forma parte de nuestra cultura, costumbres, y tradiciones.

Creemos en la sinergia y el trabajo conjunto entre las Instituciones Públicas, Entidades Binacionales, Ministerios, Auspiciantes, a fin de obtener la promoción destacada y apoyo necesario en recursos para la realización con éxito de este gran evento.

Cabe resaltar que este Congreso beneficiará directamente al sector yerbatero paraguayo, principalmente a los productores primarios a fin de adquirir conocimientos y de esta forma incentivarlos con las capacitaciones en busca de la mejora continua, productividad y competitividad, así también a los industriales capacitándolo en la innovación y obtención de nuevos mercados, adecuándose a la tendencia. El rubro yerbatero genera mano de obra a más 50.000 familias paraguayas considerándose así uno de los sectores que involucran directa e indirectamente a la mayor cantidad de actores dentro de la cadena de valor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Martín Arévalo
Senador de la Nación



Silvia A. Delvalle M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N°

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL OCTAVO CONGRESO SUDAMERICANO DE YERBA MATE 2020”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA:

Artículo 1°.- De interés nacional el VIII Congreso Sudamericano de Yerba Mate a llevarse a cabo en las Colonias Unidas, Itapúa entre el 09 y 11 de octubre del 2020.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.